

[Manifiesto no. 1 del 26 de Julio al Pueblo de Cuba](#)

***Vivo por mi patria y por su libertad real,
aunque sé que la vida no me ha de alcanzar
para gozar del fruto de mis labores,
y que este servicio se ha de hacer
con la seguridad, y el ánimo,
de no esperar por él recompensa.***

JOSÉ MARTÍ

***Mis deberes para con la patria y para con mis convicciones están por encima de todo
esfuerzo humano, por ello llegaré al pedestal de los libres o sucumbiré luchando por la
redención de mi pueblo.***

ANTONIO MACEO

Bajo este nombre de combate, que evoca una fecha de rebeldía nacional, se organiza hoy y prepara su gran tarea de redención y de justicia el movimiento revolucionario cubano.

Por acuerdo expreso de sus dirigentes se me confió la redacción de este primer manifiesto al país y los que en lo sucesivo verán la luz en forma clandestina.

Al cumplir esta misión que me impone el deber, no vacilo en asumir la responsabilidad que implica calzar con nuestra firma estas proclamas que serán una constante arenga al pueblo, un llamado sin ambages a la revolución, y un ataque frontal a la camarilla de criminales que pisotea el honor de la nación y rige sus destinos a contrapelo de su historia y de la voluntad soberana del pueblo. Y aunque en estos instantes me encuentre ausente del territorio nacional y por tanto fuera de la órbita de los tribunales que en él imparten las sentencias que les dicta el amo, no vacilé tampoco en hacerlo cuando delante del tribunal que me juzgaba desenmascaré a los verdugos en pleno rostro, o desde las propias prisiones acusé con sus nombres al dictador y a sus generales sanguinarios de los crímenes del Moncada en manifiesto de fecha 6 de enero de 1954, o rechacé la amnistía bajo condiciones previas, o ya en libertad puse en evidencia ante todo el pueblo la entraña cruel e inhumana del régimen de Batista. ¡Qué me importan todas las acusaciones que puedan hacerme ante los tribunales de excepción! Cuba es mi patria y a ella no volveré nunca o volveré dignamente como me lo tengo prometido. Las naves están quemadas: o conquistamos patria a cualquier precio, donde pueda vivirse con decoro y con honor, o nos quedamos sin ella.

«Patria es algo más que opresión, algo más que un pedazo de tierra sin libertad y sin vida».

Apenas es necesario justificar la utilización de este medio para exponer nuestras ideas. La clausura del periódico La Calle, cuya valiente postura le ganó las simpatías del pueblo, aumentando su circulación a más de veinte mil ejemplares en solo unas cuantas semanas, rubricó la mordaza más o menos disimulada que desde hace más de tres años mantiene la dictadura sobre la prensa legal de Cuba.

El espíritu de censura y de Ley de Orden Público con que el régimen quiso ocultar al pueblo la bárbara masacre del Moncada, pesa como una garra suspendida sobre los órganos de opinión pública. La clausura del cívico periódico de Luis Orlando fue una advertencia más a la prensa de que sus opiniones no puedan pasar de ciertos límites, en realidad, inofensivos para los que mandan; como lo fueron en otras tantas oportunidades las torturas a Mario Kuchilán y Armando Hernández, el asalto a la

Universidad del Aire y al periódico Pueblo, el palmacristazo a los locutores de la CMKC, las agresiones a numerosos reporteros gráficos, la condena a Luis Conte Agüero y a Pincho Gutiérrez, las clausuras a Pardo Llada, Guido García Inclán, Max Lesnick, Rivadulla, García Sifredo y otras arbitrariedades que hacen interminables el capítulo de agresiones a la libre emisión del pensamiento desde el 10 de marzo.

Contra el que esto escribe se ensañó de modo especial la inquisición gubernamental. A partir de nuestro escrito en la revista Bohemia, respondiendo a la cobarde provocación de un esbirro miserable que vino por lana y salió trasquilado, prohibieron de modo drástico y definitivo la presencia nuestra en cualquier tribuna radial o televisada.

Dos veces consecutivas se impidió la transmisión del Partido del Pueblo Cubano que de este modo solo podría seguir saliendo al aire a condición de que nuestra voz no pudiese ser escuchada por el pueblo. En telegrama 142 R-OU-OF urgente de fecha junio 13 de 1955 se hacía constar a la empresa que se había iniciado un expediente privándome de ese derecho. Caso insólito: se clausuraba no una estación, o un programa, sino un ciudadano. Ese gran trotador de todos los pesebres gubernamentales que es Ramón Vasconcelos, cuyo periódico lo compró siendo ministro de Carlos Prío, desde cuyas páginas lanzó contra él cuando se alzó con el santo y la limosna, los más terribles ataques sin que nadie lo clausurara, que no era siquiera batistiano la víspera del 10 de marzo porque andaba a la caza de un acta senatorial por los predios de la ortodoxia, había encontrado en verdad un modo sui generis de ahogar la verdad.

Se utilizaron con éxito todos los resortes del poder para imponer la consigna de silenciarme en todas partes, lo que demuestra hasta qué punto se ahoga hoy en Cuba toda manifestación moral nueva en el vergonzoso consorcio de la opresión, los intereses creados y la hipocresía general.

De este modo, cuando Santiago Rey, otro cínico, que fue priísta hasta el 10 de marzo de 1952, batistiano hasta el 10 de octubre de 1944, y machadista hasta el 12 de agosto de 1933, ordenó la clausura del periódico La Calle, el mismo día que en un artículo nuestro titulado «Aquí ya no se puede vivir», respondíamos a una de las estúpidas acusaciones del coronel Carratalá y lo emplazábamos para que denunciara en cambio ante los tribunales los nombres de los jefes policíacos que se habían enriquecido con el juego ilícito, nos quedamos sin una tribuna donde exponer nuestro pensamiento.

Otro tanto hicieron con cuantos actos públicos se convocaron con el anuncio de nuestra presencia comenzando con el mitin de recibimiento a los presos políticos en la escalinata universitaria. Llegaron al extremo de prohibir una cinta cinematográfica donde se reseñaba una visita nuestra en compañía de Guido García Inclán al Noticiero Nacional, irritados ante las muestras de simpatía que daba el público.

Nos quedamos sin poder hablar, ni escribir, ni dar actos públicos, ni ejercer derechos cívicos de cualquier índole. Como si no fuéramos cubanos, como si no tuviéramos ningún derecho en nuestra patria, como si hubiéramos nacido parias y esclavos en la tierra gloriosa de nuestros libertadores inmortales.

¿A eso se llama constitucionalidad, igualdad ante la ley, garantías para la lucha cívica?

En Cuba solo tienen derecho a escribir cuanto se les antoja los seis libelos que sostiene la dictadura con el dinero que les esquilma a los maestros y empleados públicos; en Cuba solo pueden reunirse libremente los incondicionales del régimen o los que les hacen el juego desde una oposición dócil e inofensiva; en Cuba solo tienen derecho a vivir los que se ponen de rodillas.

La mala fe del régimen, el espíritu mezquino con que concedió la amnistía que le arrebató el pueblo, quedó evidenciado desde los primeros instantes. A los tres días de estar en la calle se lanzó ya contra nosotros la primera falsa acusación de actividades subversivas, cuando apenas nuestros familiares habían tenido tiempo de saludarnos y expresar su júbilo en la ingenua creencia de que se iniciaba una etapa distinta de sosiego y de respeto ciudadano, y de que sus hijos no se verían de nuevo envueltos en la vorágine de la contienda revolucionaria, agonía y martirio, que lleva ya tres años y medio, donde la

pena más honda no es del combatiente que lucha resuelto sin importarle el riesgo, sino de las madres que son, como expresó Martí, «amor y no razón», y lloran con dolor inconsolable.

Habíamos cambiado de cárcel. Un espectáculo de hambre y de injusticia por doquier. Y la dura lucha que el ideal impone, que la dignidad impone, que el deber manda, se iniciaba de nuevo, para cesar solo cuando no queden opresores en Cuba o caiga sobre la tierra martirizada y triste el último revolucionario.

Los que dudan de la firmeza con que llevaremos adelante nuestra promesa, los que nos creen reducidos a la impotencia porque no tenemos fortuna privada que poner a disposición de nuestra causa, ni millones robados al pueblo, recuerden el 26 de Julio; recuerden que un puñado de hombres con quienes no se contaba para nada, sin recursos económicos de ninguna clase, y sin más armas apenas que su dignidad y sus ideales, enfrentándose a la segunda fortaleza militar de Cuba, hicieron ya una vez lo que otros con inmensos recursos no han hecho todavía; recuerden, que hay un pueblo con la fe puesta en sus honrados defensores, dispuesto a reunir centavo a centavo los fondos necesarios, para que no vayan de nuevo desarmados los brazos que conquistarán la libertad con sangre limpia y dinero limpio; recuerden, en fin, que por cada uno de los jóvenes que cayó en Santiago de Cuba hay miles más esperando el santo y seña para entrar en combate, que cien mil idealistas forman hoy la reserva revolucionaria del pueblo. Y por cada uno de los que escriben su prédica cobarde, de envilecimiento, entreguismo y transacción con los opresores, aconsejando a nuestro pueblo la sumisión pacífica a la tiranía, renunciando a su tradición de pueblo rebelde y decoroso, como si en Cuba no hubiera pasado nada el 10 de marzo, hay un millón de voces maldiciéndolos.

Las voces de los que están pasando hambre en los campos y ciudades, las voces desesperadas de los que no tienen trabajo ni esperanza de encontrarlo, las voces indignadas de nuestros trabajadores para quienes en hora maldita asaltó Batista el poder, las voces de todo un pueblo pisoteado y burlado que ha visto a sus hijos asesinados en las sombras que no se resigna a vivir sin derecho y libertad.

¡Tercos los que creen que un movimiento revolucionario vale por la cantidad de millones a su alcance y no por la cantidad de razón, idealismo, decisión y decoro de sus combatientes! «¡Lo que importa –como dijo Martí– no es el número de armas en la mano, sino el número de estrellas en la frente!».

A los que nos piden que abandonemos la lucha revolucionaria para acogernos a las limosnas de legalidad que ofrece el régimen, les respondemos: ¿por qué no le piden primero a Batista que renuncie al poder?

Él es el único obstáculo; él fue quien recurrió a la violencia cuando todas las vías legales estaban abiertas; él apaña y protege a los esbirros que asesinan y matan; él, exclusivamente él, es quien ha provocado esta situación de incertidumbre, de intranquilidad y de ruina.

¿Por qué pedirle a un pueblo que renuncie a sus derechos y no pedirle a un aventurero con suerte que abandone el poder que no le corresponde?

A los que aconsejan impudicamente la asistencia a unas elecciones parciales como solución nacional, les respondemos: ¿a quién le importan esas elecciones? La inconformidad no está en los políticos que ambicionan cargos, sino en el pueblo que ambiciona justicia. Piensan muy mal de los cubanos los que crean que sus graves problemas políticos, sociales y económicos se reducen a satisfacer las apetencias de un centenar de menguados aspirantes a unas cuantas alcaldías y actas de representantes. ¿Qué ha dado la politiquería al país en los últimos cincuenta años? Discursos, chambelonas, congas, mentiras, componendas, engaños, traiciones, enriquecimiento indebido de una caterva de pillos, palabrería hueca, corrupción, infamia. Nosotros no vemos la política como la ven los políticos al uso. No nos importan los beneficios personales sino los beneficios del pueblo al que servimos desinteresadamente como misioneros de un ideal de redención. La gloria vale más que el triunfo, y «no hay más que una gloria cierta y es la del alma que está contenta de sí». Si queremos el poder es como medio y no como un fin en sí mismo. Nadie nos ofrezca esas migajas electorales con que Batista compra a sus enemigos de

poca monta; el orgullo con que sabemos despreciarlas vale más que todos los cargos electorales juntos.

A los que hablan de elecciones generales, les preguntamos: ¿elecciones con Batista o sin Batista? Con Batista fueron las elecciones generales del 1 de noviembre, las más escandalosas y fraudulentas que recuerda nuestra vida republicana, mancha imborrable en nuestra tradición democrática, que nos retrogradó a etapas que parecían ya superadas para siempre. ¿Qué responden a eso los defensores de la solución electoral presidida por Batista? ¿Qué argumentos les quedan después de ese escándalo sin precedente? ¿No emplearon antes exactamente las mismas razones, las mismas palabras, las mismas mentiras? ¿Es que acaso puede alguien olvidarse de aquella movilización de tanques por las carreteras y las dramáticas despedidas de Tabernilla en la Estación Terminal, cual si los soldados partiesen para un campo de batalla? Después de esa experiencia de noviembre, después de un golpe de estado a ochenta días de las elecciones, el 10 de marzo, por la sola razón de que no tenían la mejor oportunidad de triunfo, ¿puede alguien hacer creer a nuestro escéptico pueblo en unas elecciones honradas con Batista en el poder? Traicionan deliberada y criminalmente al pueblo los que quieren despertarle la ilusión de que la historia del 44 se pueda repetir. Pretenden hacer creer que las circunstancias son iguales; olvidan el signo de los tiempos, no distinguen entre la hora actual de una América invadida cada vez más de dictaduras reaccionarias y el instante en que aquel hecho se produjo bajo el signo contrario de un mundo estremecido por una ola de entusiasmo popular y optimismo democrático que con los últimos disparos en Europa concebía esperanzas de un porvenir más feliz y humano para los pueblos. Cedió Batista entonces ante la opinión pública mundial como cedieron acobardadas las camarillas gobernantes de Perú, Venezuela, Guatemala y otros países del continente americano.

La única solución cívica por tanto que nosotros aceptaríamos, la única honesta, lógica y justa es la de elecciones generales inmediatas sin batista.

Mientras, seguiremos sin descanso en nuestra línea revolucionaria. Y una pregunta a los que demandan elecciones generales como única solución: ¿qué harán si como es probable Batista se niega de plano a concederlas? ¿Se cruzarán de brazos a llorar como Magdalenas lo que no han tenido valor de exigir con decoro? «Los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan». El pueblo espera también la respuesta.

A los que afirman que la Constitución de 1940 ha sido restablecida, les decimos que mienten descaradamente. Un principio fundamental de nuestra constitución prohíbe terminantemente la reelección presidencial, y Batista se reeligió en el cargo el 1 de noviembre. No renunció siquiera: pidió licencia y dejó a un criado suyo en el Palacio Presidencial. Si la constitución dice que cualquiera que haya ocupado el cargo no podrá ocuparlo hasta pasado ocho años, la permanencia de Batista en la presidencia es inconstitucional.

Otro precepto establece que la soberanía radica en el pueblo y de él dimanar todos los poderes; si esto es cierto, la constitución está vigente, ninguno de los que se autoeligieron en los comicios unilaterales y fraudulentos del 1 de noviembre tiene derecho a ocupar los cargos que ostentan, y deben por tanto renunciar todos inmediatamente. En el pueblo radica la soberanía y no en los cuarteles. Es Batista el principal enemigo de nuestra constitución, la que destruyó ignominiosamente el 10 de marzo; no caben los dos en la misma república.

A los que acusan a la revolución de perturbar la economía del país, les respondemos: para los guajiros que no tienen tierra no existe economía, para el millón de cubanos que están sin trabajo no existe economía, para los obreros ferrocarrileros, portuarios, azucareros, henequeneros, textileros, autobuseros y otros tantos sectores a quienes Batista ha rebajado sus salarios despiadadamente no existe economía, y solo existirá para todos ellos mediante una revolución justiciera que repartirá la tierra, movilizará las inmensas riquezas del país y nivelará las condiciones sociales poniendo coto al privilegio y la explotación. ¿Acaso puede esperarse ese milagro de los candidatos a representantes en las elecciones parciales que se anuncian?

¿O se trata por ventura de la economía de los senadores que ganan cinco mil pesos mensuales, de los

generales millonarios, de los trusts extranjeros que explotan los servicios públicos, de los grandes terratenientes, de la tribu de parásitos que medran y se enriquecen a costa del estado y del pueblo? Entonces: ¡bienvenida la revolución que perturbe la economía de los pocos que disfrutan de ella pantagruélicamente! Al fin y al cabo no solo de pan vive el hombre.

Y otra pregunta para los que hablan de economía: ¿no está comprometiendo Batista el crédito del país por treinta años? ¿No pasa la deuda pública de ochocientos millones de pesos? ¿No hay un déficit de más de cien millones? ¿No está pignorando las reservas monetarias de la nación a los bancos extranjeros buscando dinero como un desesperado? ¿No despilfarra los trescientos cincuenta millones de pesos del último empréstito comprando aviones de propulsión a chorro y cosas por el estilo, sin plan ni programa, ni más consejos que sus personalísimos caprichos? ¿Se puede jugar así con el destino de un país? ¿Lo autorizó alguien para emprender esas locas aventuras crediticias? ¿Consultó al pueblo en algún sentido? ¿A cuánto ascienden por último los millones que personas muy allegadas a Batista trasladan periódicamente a los bancos norteamericanos? A nosotros nos corresponde más que a nadie preocuparnos, porque nosotros y las generaciones venideras tendremos que pagar las terribles consecuencias de esa política corrompida y desenfrenada.

La propia economía del país exige un cambio inmediato y radical de gobierno.

A los que afirman que la revolución trae el luto a la familia cubana, les respondemos: luto trae en los campos de Cuba el hambre que diezma a las familias; luto traen los políticos corrompidos que se roban el dinero de los hospitales; luto traen los esbirros que asesinaron a Rubén Batista, a los esposos santiagueros Oscar Medina Salomón y María Rodríguez, al líder obrero camagüeyano Mario Aróstegui, al líder auténtico Mario Fortuny, al soldado revolucionario Gonzalo Miranda Oliva, al comandante de la Marina Jorge Agostini, y a 60 jóvenes prisioneros en el cuartel Moncada. Sangre de estudiantes, de obreros, de profesionales, de militares honestos, de hombres y mujeres de todos los partidos y de todas las clases sociales; sangre limpia, sangre honrada, sangre cubana, sangre de combatientes que no podían defenderse en el instante de ser inmolados.

Los voceros de la dictadura hacen hoy más énfasis que nunca en la contienda cívica y las vías legales como el camino que deben seguir sus adversarios. No pensaron igual cuando el 10 de marzo perpetraron contra la nación el más injustificable crimen que pudo concebirse. ¡Y entonces sí estaban abiertas todas las vías cívicas y legales para la lucha política! Ahora, cuando han cerrado todos los caminos de la paz, hablan de paz; ahora, cuando todos se han acomodado a su manera por la fuerza, hacen la apología de la legalidad; ahora, cuando llevan casi cuatro años instalados en un poder que no tienen derecho a ejercer, lucrando y aprovechándose a la vista de toda la nación, repartiendo prebendas y gajes entre los amigos, incondicionales y parientes de toda la camarilla, y han estado utilizando constantemente el abuso y la imposición para mantener sus privilegios, gritan a los cuatro vientos que el único modo justo y decente de combatirlos a ellos es la política. La política, como concebía Martí y la entendemos nosotros, es el arte de conservar en paz y grandeza la patria, mas no el vil arte de elaborar una fortuna a sus expensas. «La patria no es comodín que se abre y cierra a vuestra voluntad; ni la república es un modo de mantener sobre el país, a buena cama y mesa, a los perezosos y soberbios, que en la ruindad de su egoísmo se creen carga natural y señores ineludibles de su pueblo inferior».

A los que entonan sus cantos de beatas a favor de la paz, como si pudiera haber paz sin libertad, paz sin derecho, paz sin justicia, no han encontrado todavía en cambio la palabra adecuada para condenar los CIENTOS CRÍMENES que se han cometido desde el 10 de marzo, ni los atropellos diarios, los asaltos a los hogares a media noche, las detenciones arbitrarias, las acusaciones falsas, las condenas injustas, ¿Qué han dicho de ese joven guantanamero, humilde agente del periódico La Calle, torturado atrocemente, sobre cuyos testículos estrangulados arrojaron sus verdugos un ácido corrosivo? ¡Nada! ¡Absolutamente nada!

¡Alerta, pues, cubanos! Contra los que te aconsejan sumisión cobarde ante la tiranía, venga de donde venga el consejo, porque esos les cobran a Batista el precio de sus hipócritas sermones.

La paz que quiere Batista es la que quería España; la paz que queremos nosotros, es la paz que quería Martí.

Hablar de paz bajo la tiranía es ultrajar la memoria de todos los que han caído por la libertad y la felicidad de Cuba. También entonces hubo reformistas y autonomistas que combatieron con saña cobarde la digna actitud de nuestros libertadores y aceptaban como solución las migajas electorales que les ofrecían los amos de aquella época.

Las calles y los parques de nuestras ciudades y pueblos llevan los nombres y ostentan con orgullo las estatuas de Maceo, Martí, Máximo Gómez, Calixto García, Céspedes, Agramonte, Flor Crombet, Bartolomé Masó y otros próceres ilustres que supieron rebelarse; en la escuela se enseña nuestra historia gloriosa y se venera con unción el 10 de Octubre y el 24 de Febrero. Estas no fueron fechas de sumisión ni de acatamiento resignado y cobarde al despotismo imperante; ni fueron aquellos los que extendieron la mano limosnera para recibir de España un cargo de diputado en las cortes o en el senado de la metrópoli.

Todos los esfuerzos del régimen serán inútiles. El 26 de Julio hará llegar su palabra revolucionaria hasta el último rincón de Cuba. Nuestros manifiestos por decenas de miles circularán por todo el país clandestinamente, invadiendo fábricas, campos y pueblos; hombres y mujeres, deseosos de ayudar a nuestra causa los reproducirán a mano o en máquina en todas partes, sabiendo que con ello ponen un granito de arena en esta lucha heroica de la nación en contra de sus opresores; penetrarán hasta los cuarteles, los barcos de guerra, las estaciones de policía y los campamentos militares.

No tememos hablar al militar, contra el que no albergamos odio en nuestros corazones de cubanos honrados; al militar que ha sido vilmente tomado de instrumento para que camarillas de políticos se encumbren y enriquezcan; al militar que obligan a constantes y despiadadas guardias para cuidar los intereses de un puñado de canallas que no corren ningún riesgo; al militar que obligan a morir sin gloria por un régimen odiado del pueblo; al militar que Batista engaña miserablemente sin que haya encontrado todavía el modo de justificar el enriquecimiento desorbitado de los altos jefes, ni las violaciones del escalafón militar a favor de los parientes y allegados de los generales, postergando el mérito y la capacidad, ni la presencia de los gánsteres en su gobierno, ni las frecuentes rebajas a sus sueldos mientras que a cada senador que nadie eligió ni a nadie representa cobra cinco mil pesos y el propio Batista se lo aumenta a la fabulosa suma de setenta mil mensuales, setenta veces más de lo que cobra el primer ministro de Inglaterra; al militar que lo defendimos cuando nadie lo defendió, que lo combatimos cuando se puso junto a la tiranía y que lo recibiremos con los brazos abiertos cuando se sume a la bandera de la libertad. Al militar le diremos la verdad de cubano a cubano y de hombre a hombre, sin miedo ni lisonja, y a las manos y al corazón de muchos militares honrados llegarán nuestras proclamas revolucionarias. Al militar hay que liberarlo también de la tiranía.

El 26 de Julio se integra sin odios contra nadie. No es un partido político, sino un movimiento revolucionario; sus filas estarán abiertas para todos los cubanos que sinceramente deseen restablecer en Cuba la democracia política e implantar la justicia social. Su dirección es colegiada y secreta, integrada por hombres nuevos y de recia voluntad que no tienen complicidad con el pasado; su estructura es funcional; en sus grupos de combate, en sus cuadros juveniles, en sus células secretas obreras, en su organización femenina, en sus secciones económicas y en su aparato distribuidor de propaganda clandestina por todo el país, podrán enrolarse jóvenes y viejos, hombres y mujeres, obreros y campesinos, estudiantes y profesionales, sino para que todos empuñen un arma porque nunca habrá suficientes para armar a cada uno de los que quieren dar su vida en esta lucha, para que participen en ella en la medida de sus fuerzas, contribuyendo económicamente, distribuyendo una proclama o abandonando el trabajo en gesto de solidaridad y respaldo proletario cuando los cla-rines de la revolución llamen al combate, porque esta ha de ser por encima de todo una revolución de pueblo, con sangre de pueblo y sudor de pueblo. Su programa, audaz y valiente se puede sintetizar en los siguientes puntos esenciales:

1. Proscripción del latifundio: distribución de la tierra entre familias campesinas; concesión

impostergable e intransferible de la propiedad a todos los pequeños arrendatarios, colonos, aparceros y precaristas existentes; ayuda económica y técnica del estado; reducción de impuestos.

2. Reivindicación de todas las conquistas obreras arrebatadas por la dictadura; derecho del trabajador a una participación amplia en las utilidades de todas las grandes empresas industriales, comerciales y mineras, que deberá ser percibida por concepto distinto al sueldo o salario en épocas determinadas del año.

3. Industrialización inmediata del país mediante un vasto plan trazado e impulsado por el estado que deberá movilizar resueltamente todos los recursos humanos y económicos de la nación en un supremo esfuerzo por liberar al país de la postración moral y material en que se encuentra. No se concibe que exista hambre en un país tan privilegiado por la naturaleza donde todas las despensas debieran estar abarrotadas de productos y todos los brazos trabajando laboriosamente.

4. Rebaja vertical de todos los alquileres, con beneficio efectivo de los dos millones doscientas mil personas que hoy invierten en ellos la tercera parte de sus entradas; construcción por el estado de viviendas decorosas para dar albergue a las cuatrocientas mil familias hacinadas en cuarterías, barracones, solares y bohíos inmundos; extensión de la electricidad a los dos millones ochocientas mil personas de nuestra población rural y suburbana que carecen de ella; iniciación de una política tendiente a convertir cada inquilino en propietario del apartamento o casa que habita sobre la base de una amortización a largo plazo.

5. Nacionalización de los servicios públicos: teléfonos, electricidad y gas.

6. Construcción de diez ciudades infantiles para albergar y educar integralmente doscientos mil hijos de obreros y campesinos que no pueden en la actualidad alimentarlos y vestirlos.

7. Extensión de la cultura, previa reforma de todos los métodos de enseñanza hasta el último rincón del país, de modo que todo cubano tenga la posibilidad de desarrollar sus aptitudes mentales y físicas en un medio de vida decoroso.

8. Reforma general del sistema fiscal e implantación de métodos modernos en la recaudación de los impuestos en forma tal que, evitando filtraciones y malos manejos con las contribuciones, el estado pueda satisfacer sus necesidades y el pueblo sepa que lo que paga de sus ingresos se revierte a la colectividad en beneficio de todas clases.

9. Reorganización de la administración pública y establecimiento de la carrera administrativa.

10. Implantación del escalafón militar inviolable y la inamovilidad de los miembros de las fuerzas armadas de modo que solo puedan ser removidos de sus cargos por causas justificadas promovidas ante tribunales contencioso-administrativos. Supresión de la pena de muerte en el Código Penal Militar por delitos cometidos en época de paz. Prestación por los institutos armados de funciones de beneficio social en todo el país, haciendo censos de carácter económico, catastros de tierra, deslindes, y construyendo por medio de su cuerpo de ingenieros, con remuneración especial, escuelas higiénicas y viviendas decorosas para los campesinos, los obreros y para los propios miembros de las fuerzas armadas que conservarían su propiedad al retirarse del servicio.

11. Retribución generosa y digna a todos los funcionarios públicos: maestros, empleados y miembros de las fuerzas armadas, retirados civiles y militares.

12. Implantación de medidas adecuadas en la educación y la legislación para poner fin a todo vestigio discriminatorio por razones de raza o sexo que lamentablemente existen en el campo de la vida social y económica.

13. Seguro social y estatal contra el desempleo.

14. Reestructuración del poder judicial y abolición de los Tribunales de Urgencia.

15. Confiscación de todos los bienes a todos los malversadores de todos los gobiernos sin exclusión de ninguna clase para que la república recobre los cientos de millones que le han arrebatado impunemente y puedan invertirse en la realización de algunas de las iniciativas anteriores. ¿Alguien duda de que hubiesen sido posible de haber tenido la nación gobernantes honrados?

Estos puntos serán expuestos ampliamente en un folleto que será distribuido por todo el país.

La revolución cubana realizará todas las reformas dentro del espíritu y las pragmáticas de nuestra Constitución avanzada de 1940, sin despojar a nadie de lo que legítimamente posee e indemnizando cada uno de los intereses lesionados, con la plena conciencia que a la larga toda la sociedad saldrá beneficiada.

La revolución cubana castigará con mano firme todos los actos de violencias contra la persona humana que se están cometiendo bajo la tiranía, pero repudiará y reprimirá toda manifestación de venganza innoble inspirada en el odio o las bajas pasiones.

La revolución cubana no hace compromiso con grupos o personas de ninguna clase, ni a nadie ofrece empleos públicos civiles o cargos dentro de las fuerzas armadas; respetará la capacidad y el mérito donde quiera que se encuentren y no considerará jamás el estado como botín de un grupo victorioso.

Puede hablar así a la nación un movimiento revolucionario que ha dado ya a la patria una legión de mártires heroicos que nunca medraron a costa de ella ni tuvieron otra ambición que servirla sin interés ni cansancio.

Al adoptar de nuevo la línea del sacrificio asumimos ante la historia la responsabilidad de nuestros actos. Y al hacer nuestra profesión de fe en un mundo más feliz para el pueblo cubano, pensamos como Martí que «el verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber», y que ese es el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana...

Fonte:

Archivo del Centro de Estudios de Historia Militar, Fuerzas Armadas Revolucionarias
08/08/1955

Source URL: <http://www.fidelcastroruz.biz/it/node/24465?height=600&width=600>